



Informe

DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
(III TRIMESTRE DEL 2023)
(17-10-2023)
DEP-FT-11-V3

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
23-08-2023





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	5
3.	METODOLOGÍA	5
4.	ALCANCE	5
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	5
6.	SEGUIMIENTO	5
7.	RESULTADOS Y AVANCE.....	6
8.	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	13
9.	RECOMENDACIONES.....	14
	9.1 Generales.....	14
	9.2 Específicas.....	15
10.	RIESGOS IDENTIFICADOS.....	15
11.	CONCLUSIONES	16
12.	ANEXOS Y SOPORTES.....	16





1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Seguridad y Protección **PESP**, fue aprobado por la UNP mediante Resolución 0409 del 05 de abril del 2021, y en su artículo segundo se comunica por parte de la Dirección de la UNP la necesidad de ajustar todas las acciones necesarias para incluir el PESP de personas en reincorporación.

Teniendo en cuenta las funciones de la UNP, se asume el compromiso de incluir en su Plan Estratégico Institucional (PEI) y en su Plan de Acción Institucional (PAI), las líneas estratégicas, programas y estrategias del plan adoptado que sean de su competencia, brindando así, las garantías de seguridad a los excombatientes de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP, que estén realmente comprometidos con la legalidad y la reincorporación, la de sus familias y la de los miembros del partido político COMUNES; a los líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores de derechos humanos integrantes de los partidos y movimientos políticos y sociales, especialmente los que ejerzan la oposición; y para las comunidades y organizaciones en los territorios.

En este sentido, para el Estado es una prioridad brindar garantías de seguridad a los exintegrantes de las FARC-EP, que están genuinamente comprometidos con la legalidad, la reincorporación y la de sus familias, y a los miembros del partido político que surgió de su tránsito a la actividad política legal. Esas garantías son el desarrollo del deber constitucional de protección a los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, así como de lo contemplado en el punto 3.4.7.4 del Acuerdo Final, garantías que el Gobierno Nacional considera presupuesto fundamental de la reincorporación a la vida civil en los términos de la política *Paz Total*.

Este plan lo integran cinco (5) líneas estratégicas del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, 8 (ocho) programas y estrategias, las cuales se alimentan con las catorce (14) actividades, de las cuales le corresponden a la UNP las siguientes:

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
1. Prevención	1.1 Seguridad en los AETCR	1.1.1 Mantener presencia continua e intervención de tropas, efectivos de policía y personas de protección.	2. Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto.	Realizar asistencia técnica en el componente de prevención (diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo y planes de prevención y contingencia) Realizar asistencia técnica en el componente de prevención (diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo y planes de prevención y contingencia) de acuerdo con la programación del Ministerio del Interior



FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATÉGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
	N/A	N/A	7. Consolidar y poner en marcha el observatorio de información	Realizar los encuentros regionales debidamente documentados Identificación y sistematización de la información relacionada en las alertas tempranas.
2. Acciones inmateriales de prevención	2.2. Acciones contra la estigmatización	2.2.1. Apoyo a las acciones contra la estigmatización	1. Fortalecer y acompañar estrategias de pedagogía social y gestión para el ejercicio de los derechos humanos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales	Realizar campañas de difusión y reconocimiento que promuevan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación Concurrir a las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para superación de la estigmatización y discriminación.
3. Protección	3.1 Medidas de protección según el nivel del riesgo	3.1.1 Suministrar esquemas de protección individuales y colectivos.	9. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.	Reducir el tiempo que toma la evaluación de riesgo de la ruta individual del Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección de la vigencia 2023 Terminar las ordenes de trabajo rezagadas de la vigencia 2022 del PESP
			10. Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección	Incrementar el nivel de oportunidad en la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios del PESP de la ruta individual Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el PESP
	N/A	N/A	23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Fortalecimiento al cuerpo de Seguridad y protección del programa de protección Especializada de Seguridad y protección, mediante la contratación de empresas contratistas que garantice la operación. Inducción y Reinducción a funcionarios y contratistas Subdirección Especializada de Seguridad y protección
7. Coordinación interinstitucional	7.2 Instancias interinstitucionales de articulación de estrategias del Plan	7.2.1 Centros Integrados de Información C12DES (MDN)	3. Asistir técnicamente y en lo de sus competencias junto con las demás entidades corresponsables en la formulación y desarrollo de mecanismos o planes de prevención y protección	Presentar sugerencias a la instancia de alto nivel del sistema para el ejercicio de la política pública en lo relacionado con el elemento de protección del plan estratégico de Seguridad y protección (informes de avance del Plan estratégico presentados a la Consejería)
			23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Capacitación en derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional público, proceso de paz, Violencia de género, Desarrollo Territorial y Nacional, Buen Gobierno, Enfoque de Género, tendencias jurisprudenciales en nulidad y restablecimiento del derecho, argumentación y redacción Jurídica, Socialización Estratégica para la prevención temprana contra la estigmatización de los y las ex integrantes de la FARC dirigida a todos los funcionarios de la Subdirección Especializada.





2. OBJETIVO

El presente documento evidencia el avance del Plan Estratégico de Seguridad y Protección - PESP (DEP-FT-11), correspondiente al III trimestre del año 2023.

3. METODOLOGÍA

La obtención de la información requerida para el análisis y generación de resultados de medición de los indicadores que hacen parte del PESP (Plan Estratégico de Seguridad y Protección), se realizó a través de la herramienta tecnológica interna de la entidad denominada "SOCRATES", en la cual los responsables de los procesos reportan los indicadores con su respectiva información y soportes.

De acuerdo con la información reportada por los procesos se procede a:

- Revisar la información de las actividades establecidas en el PAI (Plan de Acción Institucional) y se consolida toda la información que reportan los procesos responsables de la UNP.
- Verificar los soportes reportados en la herramienta tecnológica "SOCRATES".
- Consolidar en la matriz aprobada por la OAPI (Oficina Asesora de Planeación e Información) mediante el formato DEP-FT-07 Formato Plan Estratégico de Seguridad y Protección.
- Reportar el seguimiento acorde a los formatos establecidos para esta actividad, Formato Informe de Seguimiento a Planes, DEP-FT-11.

4. ALCANCE

El presente informe de seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección – PESP, comprende y detalla las actividades de avance del III trimestre del año 2023, con las observaciones o recomendaciones que se crean pertinentes.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos reportados para los indicadores del PESP (Plan Estratégico de Seguridad y Protección) y los cuales soportan el avance de las actividades del plan, se encuentran en la herramienta tecnológica de la Entidad "SOCRATES".

6. SEGUIMIENTO

El seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección - PESP se realiza desde la Primera y segunda línea de defensa del MIPG SIG; mediante la consolidación y





análisis de la información reportada por los procesos en relación con los indicadores y de cada una de las evidencias que los soportan, con el fin de verificar los resultados y avances de estos, tal y como se detalla en el numeral 7 del presente informe.

7. RESULTADOS Y AVANCE

De acuerdo con los resultados reportados por los procesos en la herramienta tecnológica de la entidad denominada "SOCRATES" y con el fin de continuar con la mejora continua de los objetivos propuestos del proceso, avanzó de la siguiente forma:

En el reporte realizado de avance del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, se evidencia un adelanto del 96,58 para el III Trimestre de la vigencia 2023, en las siguientes actividades:

- **Resultados y avance del proceso de Cooperación y Coordinación Interinstitucional:**

INDICADOR	RESULTADOS y AVANCES
<p>Porcentaje de participación de las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para la superación de la estigmatización y la discriminación</p>	<p>Durante el año 2023, en el tercer trimestre, se recibieron cuatro (4) convocatorias y se asistieron a las cuatro (4) por lo tanto, el porcentaje de participación de las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para la superación de la estigmatización y la discriminación, para el III trimestre de 2023 se encuentra en el 100%,</p> <p>A continuación, se relacionan las convocatorias a las cuales se asistió en el primer semestre del 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 27 de julio del 2023, se asistió a la "Mesa de trabajo para la protección de derechos de la población LGTBIQ+", convocada por la procuraduría, donde se abordaron 4 ejes temáticos enfocados en las estrategias que realizaran las entidades para la protección de esta población, por parte de la UNP principalmente se participó en el eje temático 1, relacionado con la prevención, protección y no discriminación de la población anteriormente mencionada. - El 7 de septiembre del 2023, se realizó el informe anual de la "Relatoría especial para la libertad de expresión", donde se expone cuáles son las obligaciones y la población objeto por parte de la UNP, además se presenta una relación con todas las solicitudes realizadas de protección atendidas por parte de la UNP. - EL 14 de agosto de 2023, se presentó el informe "Comité técnico de la política de reconciliación, convivencia y NO estigmatización", donde se estableció el orden del día, y los temas a tratar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización de la Política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización. 2. Presentación de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización. 3. Presentación de la Propuesta del Plan operativo del Comité Técnico. 4. Presentación de la propuesta del Plan de Acción de la Política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización. 5. Presentación campaña de No estigmatización





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICADOR	RESULTADOS y AVANCES
	<ul style="list-style-type: none"> El 28 de julio de 2023, se socializó el "Manual para la prevención de estigmatización de lideresas y defensoras de derechos humanos a través de la comunicación para la incidencia política", con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la protección y promoción de los derechos humanos de las lideresa y defensoras.
Porcentaje de alertas tempranas sistematizadas y socializadas	<p>Se da cumplimiento al 100% del indicador del primer trimestre se reporta con corte al 04 de Octubre del 2023.</p> <p>"(No. de alertas tempranas sistematizadas y socializadas al interior de la UNP) /"(No. de alertas tempranas comunicadas a la UNP por parte del CIPRAT)" "x100"</p> <p>07/07 "x100 = 100%"</p> <p>Así las cosas, el Equipo de Alertas Tempranas de la Dirección General aporta para la consolidación y puesta en marcha del Observatorio de información, toda vez que en la actualidad gestiona acciones de sistematización y socialización de la información contenida en los documentos de advertencia en un 100% a las partes interesadas que emplean esta como insumo en sus procesos al interior de la UNP.</p>

• **Resultados y avance del proceso de Gestión de las Comunicaciones Estratégicas:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Número de campañas de difusión y reconocimiento que promuevan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación.	Para el III Trimestre No aplica, toda vez que la periodicidad es semestral.

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
N.º de encuentros regionales de prevención del riesgo con participación de la UNP documentados	Para el III Trimestre No aplica, toda vez que la periodicidad es semestral.
N.º de días promedio que toma la evaluación de riesgo del PESP	Para el periodo que comprende el mes de JULIO de 2023, se finalizaron y remitieron a MTSP 39 Estudios de Nivel de Riesgo de la vigencia 2023, el tiempo que se tomaron en total 2242 días hábiles que corresponden a 57.48 días por orden trabajo Hábiles en promedio de estudios de nivel de riesgo allegados y asignados en esta vigencia, dentro de la medición realizada en atención al indicador ((Sumatoria de días hábiles utilizados para la realización de la evaluación del riesgo PPESP) / (N.º de evaluaciones de riesgos presentadas)) 2023.



FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>Como parte del proceso de mejora se están implementado una serie de controles en todas las etapas del estudio de nivel de riesgo a cargo del GRAERR, las cuales permitirán hacer un seguimiento más afectivo en los tiempos de elaboración de los informes de análisis de riesgo y la revisión de calidad de estos.</p> <p>Para el periodo que comprende el mes de AGOSTO de 2023, se finalizaron y remitieron a MTSP 55 Estudios de Nivel de Riesgo de la vigencia 2023, el tiempo que se tomaron en total 3866 días hábiles que corresponden a 70.29 días por orden trabajo Hábiles en promedio de estudios de nivel de riesgo allegados y asignados en esta vigencia, dentro de la medición realizada en atención al indicador ((Sumatoria de días hábiles utilizados para la realización de la evaluación del riesgo PPESP) /(N.º de evaluaciones de riesgos presentadas)) 2023.</p> <p>Como parte del proceso de mejora se están implementado una serie de controles en todas las etapas del estudio de nivel de riesgo a cargo del GRAERR, las cuales permitirán hacer un seguimiento más afectivo en los tiempos de elaboración de los informes de análisis de riesgo y la revisión de calidad de estos.</p> <p>Para el periodo que comprende el mes de SEPTIEMBRE de 2023, se finalizaron y remitieron a MTSP 88 Estudios de Nivel de Riesgo de la vigencia 2023, el tiempo que se tomaron en total 6.694 días hábiles que corresponden a 76.06 días por orden trabajo Hábiles en promedio de estudios de nivel de riesgo allegados y asignados en esta vigencia, dentro de la medición realizada en atención al indicador ((Sumatoria de días hábiles utilizados para la realización de la evaluación del riesgo PPESP) /(N.º de evaluaciones de riesgos presentadas)) 2023.</p> <p>Como parte del proceso de mejora se están implementado una serie de controles en todas las etapas del estudio de nivel de riesgo a cargo del GRAERR, las cuales permitirán hacer un seguimiento más afectivo en los tiempos de elaboración de los informes de análisis de riesgo y la revisión de calidad de estos.</p>
Porcentaje de evaluaciones de riesgo presentadas PESP	<p>Con respecto a este caso especial, debemos informar que de acuerdo con la última reunión realizada en el COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, se identificó que el número de casos de evaluaciones de riesgo identificadas y a gestionar del PESP de la vigencia 2022 es de 936 casos, por tal motivo se realizó la actualización de la cifra correspondiente.</p> <p>Durante el periodo de enero a Julio de 2023, se reporta el estado de avance resultado del Plan de Descongestión formulado para la atención de 936 solicitudes de protección y estudios de evaluación de riesgo correspondientes a la vigencia 2022.</p> <p>En el mes de julio se remitieron a Mesa Técnica de Seguridad y Protección un total de 471 casos de estudios entre los periodos de Enero a Julio 2023 de 936 solicitudes de protección proyectadas, lo cual corresponde al 50.32% de órdenes contempladas dentro del Plan de Descongestión.</p> <p>Durante el periodo de enero a Agosto de 2023, se reporta el estado de avance resultado del Plan de Descongestión formulado para la atención de 936 solicitudes de protección y estudios de evaluación de riesgo correspondientes a la vigencia 2022.</p>





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>En el mes de Agosto se remitieron a Mesa Técnica de Seguridad y Protección un total de 104 casos de evaluaciones de riesgo, presentando un acumulado entre los meses de enero a Agosto de 575 evaluaciones de riesgo de las 936 solicitudes de protección proyectadas, lo cual corresponde al 61.43 % de órdenes contempladas dentro del Plan de Descongestión.</p> <p>Durante el periodo de enero a Septiembre de 2023, se reporta el estado de avance resultado del Plan de Descongestión formulado para la atención de 936 solicitudes de protección y estudios de evaluación de riesgo correspondientes a la vigencia 2022.</p> <p>En el mes de Septiembre se remitieron a Mesa Técnica de Seguridad y Protección un total de 87 casos de evaluaciones de riesgo, presentando un acumulado entre los meses de enero a Septiembre de 662 evaluaciones de riesgo de las 936 solicitudes de protección proyectadas, lo cual corresponde al 68.74 % de órdenes contempladas dentro del Plan de Descongestión.</p>
Porcentaje de oportunidad en la implementación de las Medidas de Protección a los beneficiarios del PESP de la ruta individual	<p>Julio: (26 / 36) Se da cumplimiento al 72.22 % de las implementaciones según los actos administrativos expedidos de los esquemas individuales. No ha sido posible implementar 10 actos administrativos entre apoyos económicos y medidas fuertes; Dentro de las razones por la cuales no se han entregado aun las anteriores medidas, nos permitimos precisar: 1) LA FALTA O DEMORA EN EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN: una de las principales razones que se ha evidenciado y que justifica el por qué no se hace la entrega oportuna de las medidas de protección o que se entregan de forma incompleta, es la carencia de insumos, tales como vehículos blindados o convencionales y hombres de protección, en ese sentido pese a que desde esta coordinación se realizó la gestión pertinente, estamos a la espera que el: GRUPO DE AUTOMOTOR y CUERPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, nos coloque a disposición los elementos solicitados.</p> <p>EL CAMBIO DE CONTACTO, SIN PREVIO AVISO POR PARTE DEL BENEFICIARIO: a la fecha ha sido imposible la ubicación y el contacto con algunos beneficiario para entregar las medidas de seguridad que se hallan pendientes, en ese sentido esta coordinación se encuentra adelantando la gestión pertinente para contactarlo y consecuentemente entrega las medidas pendientes por entregar las medidas pendientes, no obstante de haberse realizado por el GISFMS, la gestión administrativa de manera oportuna y el aumento de las medidas de protección decretada para la población COMUNES.</p> <p>Agosto: (44/59) Se da cumplimiento al 74.57 % de las implementaciones según los actos administrativos expedidos de los esquemas individuales. Durante el mes Agosto de 2023 no ha sido posible implementar 15 actos administrativos entre apoyos económicos y medidas fuertes, Dentro de las razones por la cuales no se han entregado aun las anteriores medidas nos permitimos precisar: 1) LA FALTA O DEMORA EN EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN: una de las principales razones que se ha evidenciado y que justifica el por qué no se hace la entrega oportuna de las medidas de protección o que se entregan de forma incompleta, es la carencia de insumos, tales como vehículos blindados o convencionales y hombres de protección, En ese sentido pese a que desde esta coordinación se realizó la gestión pertinente estamos a la espera que el: GRUPO DE AUTOMOTOR y CUERPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, nos coloque a disposición los elementos solicitados.</p>





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>EL CAMBIO DE CONTACTO, SIN PREVIO AVISO POR PARTE DEL BENEFICIARIO: a la fecha ha sido imposible la ubicación y el contacto con algunos beneficiario para la entregar las medidas de seguridad que se hallan pendientes, en ese sentido esta coordinación se encuentra adelantando la gestión pertinente para contactarlo y consecuentemente entrega las medidas pendientes por entregar las medidas pendientes, no obstante de haberse realizado por el GISFMS, la gestión administrativa de manera oportuna y el aumento de las medidas de protección decretada para la población COMUNES.</p> <p>Durante el mes Septiembre de 2023 no ha sido posible implementar 7 actos administrativos entre apoyos económicos y medidas fuertes, Dentro de las razones por la cuales no se han entregado aun las anteriores medidas nos permitimos precisar: 1) LA FALTA O DEMORA EN EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN: una de las principales razones que se ha evidenciado y que justifica el por qué no se hace la entrega oportuna de las medidas de protección o que se entregan de forma incompleta, es la carencia de insumos, tales como vehículos blindados o convencionales y hombres de protección, botones. En ese sentido pese a que desde esta coordinación se realizó la gestión pertinente estamos a la espera que el: GRUPO DE AUTOMOTOR y CUERPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, nos coloque a disposición los elementos solicitados.</p> <p>EL CAMBIO DE CONTACTO, SIN PREVIO AVISO POR PARTE DEL BENEFICIARIO: a la fecha ha sido imposible la ubicación y el contacto con algunos beneficiario para la entregar las medidas de seguridad que se hallan pendientes, en ese sentido esta coordinación se encuentra adelantando la gestión pertinente para contactarlo y consecuentemente entrega las medidas pendientes por entregar las medidas pendientes, no obstante de haberse realizado por el GISFMS, la gestión administrativa de manera oportuna y el aumento de las medidas de protección decretada para la población COMUNES.</p> <p>FALTA de envío de información por parte de los BENEFICIARIOS, como tallas y lugar de residencia. Se encuentra en espera el desembolso de los pagos.</p>
<p>Porcentaje de seguimientos realizados a la implementación de las medidas de protección en el PESP</p>	<p>Durante el III Trimestre de 2023 se da cumplimiento al 76.87% de los seguimientos realizados a las medidas implementadas según los actos administrativos expedidos. En ese sentido se realizaron 113 seguimientos a las medidas de prevención y protección entre ellos, seguimientos preventivos y presuntos mal uso de las medidas a esquemas INDIVIDUALES y esquemas COLECTIVOS distribuidos</p>

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
<p>Número de capacitaciones ejecutadas</p>	<p>III Trimestre del año 2023: En el mes de Julio se realizaron las siguientes formaciones:</p> <p>ENFOQUE DIFERENCIAL, participación tres (3) asistentes.</p> <p>En el mes de Agosto se realizaron las siguientes formaciones: TECNICAS DE REDACCION EFECTIVA, participación tres (3) asistentes. CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD HUMANA en la ciudad de Medellín, participación</p>





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>dos (2) asistentes. DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO en la ciudad de Villavicencio, participación tres (3) asistentes. CULTURA DE PAZ TERCERA SESION BOGOTA: participación un (1) asistente. CULTURA DE PAZ TALLER REGIONAL PRIMERA SESION, Participación un (1) asistente</p> <p>CULTURA DE PAZ TALLER REGIONAL SEGUNDA SESION, Participación un (1) asistente CULTURA DE PAZ TALLER REGIONAL TERCERA SESION, Participación tres (3) asistentes.</p> <p>En el mes de Septiembre se realizaron las siguientes formaciones: DERECHOS HUMANOS en la ciudad de Cali, participación cuatro (4) asistentes. ENFOQUE DIFERENCIAL en la ciudad de Popayán, participación tres (3) asistentes. PREVENCIÓN TEMPRANA DE LA ESTIGMATIZACIÓN, participación dieciséis (16) asistentes. ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTÓRICA Y CONFLICTO ARMADO, Participación cinco (5) asistentes.</p>
Número de inducciones y reintroducciones ejecutadas	<p>III Trimestre del año 2023: En el mes de Julio se realizaron las siguientes jornadas:</p> <p>Una (1) Inducción a contratistas, participación doce (12) asistentes.</p> <p>Una (1) Inducción a Servidores Públicos, participación ocho (8) asistentes.</p> <p>Dos (2) Reinducciones a servidores públicos, participación sesenta y seis (66) asistentes.</p> <p>En el mes de Agosto se realizaron las siguientes jornadas:</p> <p>Una (1) inducción a contratistas, participación cuatro (4) asistentes.</p> <p>Una (1) inducción a servidores públicos, participación un (1) asistentes.</p> <p>Dos (2) Reinducciones a servidores públicos, participación cuarenta y siete (47) asistentes.</p> <p>En el mes de septiembre se realizaron las siguientes jornadas:</p> <p>Una (1) inducción a contratistas, participación once (11) asistentes.</p> <p>Una (1) inducción a servidores públicos, participación dos (2) asistentes.</p> <p>Dos (2) Reinducciones a servidores públicos, participación quince (15) asistentes.</p>

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Evaluación del Riesgo:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
N.º de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP	El indicador del Grupo de Análisis Estratégico Poblacional -GAEP, periodo comprendido entre 01 al 31 de julio de 2023, indica que, para la meta establecida de un municipio con diagnóstico focalizado de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP; se realizó de manera oportuna la construcción del "DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL ANÁLISIS DE RIESGO DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Este documento consiste en proporcionar información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio,





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio.</p> <p>De igual manera, se llevaron a cabo la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de riesgo colectivo e individual para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI.</p> <p>El indicador del Grupo de Análisis Estratégico Poblacional -GAEP-, periodo comprendido entre 01 al 31 de agosto de 2023, indica que, de la meta establecida de un municipio con diagnóstico focalizado de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP; el GAEP realizó de manera oportuna la construcción del "DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL ANÁLISIS DE RIESGO DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA". Este documento consiste en proporcionar información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio. De igual manera, se llevaron a cabo la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de riesgo colectivo e individual para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI.</p> <p>El indicador del Grupo de Análisis Estratégico Poblacional - GAEP, periodo comprendido entre 01 al 30 de septiembre de 2023, indica que, de la meta establecida de un municipio con diagnóstico focalizado de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP; el GAEP realizó de manera oportuna la construcción del "DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL ANÁLISIS DE RIESGO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE". Este documento consiste en proporcionar información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio.</p> <p>De igual manera, se llevaron a cabo la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de riesgo colectivo e individual para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional – PAI.</p>
<p>Porcentaje de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente en materia de prevención</p>	<p>El indicador del Grupo de Análisis Estratégico Poblacional -GAEP-, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, indica que de 158 municipios priorizados por el PAO (Plan de Acción Oportuna), el grupo GAEP cumplió con la meta establecida para el III trimestre de 40 documentos de análisis de información contextual y situacional de igual número de municipios; lo cual representa un 100% de la meta establecida.</p> <p>Así mismo la UNP a través de sus coordinadores y enlaces regionales ha participado técnicamente en la construcción de escenarios de riesgo,</p>





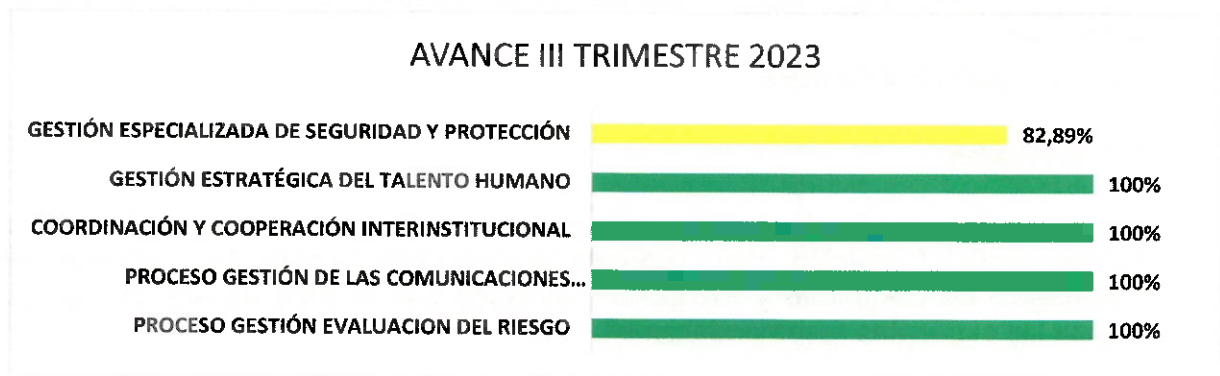
INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>planes de prevención y contingencia, información que se encuentra administrada en la Matriz de Prevención del grupo GAEP.</p> <p>Los documentos antes descritos consisten en proporcionar información específica ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados y presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional - PAI.</p>

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Contractual:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Número de procesos de contratación de empresas para el fortalecimiento al Cuerpo de Seguridad de Seguridad y protección.	Durante el periodo de análisis se obtiene que, se publicaron 6 procesos de contratación en el SECOP II, para la prestación del servicio de provisión e implementación de hombres de protección en la Unidad Nacional de Protección en desarrollo del Programa de Protección a cargo de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en garantía de los derechos a la vida la libertad la integridad y la seguridad de las personas grupos y comunidades. Los procesos se publicaron por las modalidades de contratación directa (urgencia manifiesta) y selección abreviada de menor cuantía.

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

Para el III trimestre del año 2023, el Plan Estratégico de Seguridad y Protección presenta un avance en promedio del 96.58%. En este sentido las actividades planeadas se asignaron a los procesos del sistema integrado de gestión de la UNP para su desarrollo alineado al Plan de Acción Institucional, por lo cual a continuación se presenta el avance promedio por proceso:



ANÁLISIS: Las actividades que reflejan el promedio de gestión más bajo corresponden a la Línea Estratégica de Protección, así:





Gestión Especializada de Seguridad y Protección:

INDICADOR	RESULTADO III TRIMESTRE
N.º de encuentros regionales de prevención del riesgo con participación de la UNP documentados	N/A SEMESTRAL
N.º de días promedio que toma la evaluación de riesgo del PESP	85,30
Porcentaje de evaluaciones de riesgo presentadas PESP	94,00%
Porcentaje de oportunidad en la implementación de las Medidas de Protección a los beneficiarios del PESP de la ruta individual	75,38%
Porcentaje de seguimientos realizados a la implementación de las medidas de protección en el PESP	76,87%

Los resultados de los indicadores reflejan oportunidades de mejora de fondo, relacionadas con la revisión y modificación de los procedimientos de la ruta de protección del Programa Especializado de Seguridad y Protección con el fin de reducir los tiempos de respuesta para la atención de las solicitudes de protección, así como para el desarrollo de la evaluación del riesgo y finalmente para la implementación de las medidas de protección.

De otra parte, se evidencia en cuanto la implementación de las medidas de protección es recurrente la falta o demora en el suministro de los elementos que integran los elementos constitutivos de las medidas de protección, siendo esta una de las principales razones de la entrega inoportuna de las medidas de protección o que se entregan de forma incompleta, tales como vehículos blindados o convencionales y hombres de protección. Lo anterior pese a las gestiones que se realizan en la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección no se ha logrado subsanar desde el interior de la Entidad.

9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

La Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información, como segunda línea de defensa para el seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, alineado con el Plan de Acción Institucional, realiza las siguientes recomendaciones:

- Los procesos con responsabilidades directas en el PESP, en el análisis de los indicadores (PESP = PAI) es importante que disgreguen del resultado general del indicador lo que corresponde específicamente a la actividad del PESP.





- Cabe resaltar a los procesos de la UNP sobre la importancia y responsabilidad de toda la entidad con relación a la implementación de los acuerdos de paz, en este caso representados en la gestión que se adelanta en el Plan Estratégico de Seguridad y Protección vigente.

9.2 Específicas

- Entendiendo que el proceso de Comunicaciones Estratégicas, se encuentra en un replanteamiento de las estrategias de comunicación de la UNP, se hace necesario que para el diseño y desarrollo de las campañas relacionadas con el PESP realice mesas de trabajo con la Subdirección Especializada y la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (componente gobierno y partido comunes) quienes desde su experticia podrán aportar valiosas ideas para el desarrollo de las campañas y de ésta manera generar el impacto que revisten en la línea estratégica de prevención.
- Validar y/o verificar que los datos reportados estén debidamente soportados.
- Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico de Seguridad y Protección esta alineado con los indicadores del PAI, se hace necesario que de acuerdo con los resultados se adelanten las acciones correctivas o de mejora correspondientes.
- Efectuar seguimiento a los riesgos identificados de acuerdo con la política de administración de riesgos establecida por la entidad.
- Asegurar la veracidad de la información reportada.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

- Evaluaciones de riesgo adelantadas por fuera de los términos establecidos (60 días hábiles), lo que implica la posible afectación de los derechos fundamentales de las personas que acuden a la UNP en busca de protección.
- Implementación no oportuna, de las medidas de protección asignadas a los protegidos, por lo cual se pueden ver afectados sus derechos fundamentales.
- Falta de seguimiento y controles debidamente documentados, de las solicitudes ante las dependencias de la UNP encargadas de suministrar oportunamente las medidas de protección a asignar.
- Reporte extemporáneo en la plataforma Sócrates en algunas eventualidades.





11. CONCLUSIONES


De acuerdo con los resultados y avances reportados en el presente informe, se concluye que, el avance del PESP para el III trimestre corresponde al 96.58% de cumplimiento de los indicadores de acuerdo con las actividades y metas planteadas, lo cual representa un avance del 1,08% con relación al 95,5% de avance reportado para el II trimestre 2023.

12. ANEXOS Y SOPORTES

DEP-FT-07-V2 Plan Estratégico de Seguridad y Protección-PESP-Seguimiento III Trimestre 2023.

Archívese en:


JENNY PAOLA GARCIA MENDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Giovanny Ortiz Quintero		17/10/2023
Revisó	Belly Ovalle Alarcón		
Aprobó	Jenny Paola García Méndez		

